

EVENTOS

2024

XX WORKSHOP PROYECTOS DIGITALES



CIENCIA ABIERTA. CONTRIBUCIÓN DE LA BIBLIOTECA
PARA CONCILIAR EL SUEÑO DE SU PERSONAL
INVESTIGADOR



crue

Universidades
Españolas

I+D+i

Red de Bibliotecas
REBIUN

CIENCIA ABIERTA. CONTRIBUCIÓN DE LA BIBLIOTECA PARA CONCILIAR EL SUEÑO DE SUS INVESTIGADORES

Susana Sánchez Almarcha, Universidad de Murcia.

María Ángeles Molina Micol, Universidad de Murcia.

Resumen:

En esta comunicación queremos destacar la contribución de la Biblioteca de la Universidad de Murcia a la ciencia abierta. La Biblioteca dispone de dos grupos de trabajo responsables de asesorar a todo el personal docente e investigador en todo lo relacionado con la investigación y los planes de gestión de datos.

El Grupo de Apoyo a la Investigación es el encargado de dar soporte a todo lo relacionado con la producción científica y con la acreditación y sexenios. El Grupo de Apoyo a la Gestión de Datos facilita y asesora al personal docente e investigador (en adelante PDI) en todo lo relacionado con el plan de gestión de datos y con la fairificación de los datos. En ambos casos se les orienta a depositar, tanto sus publicaciones como sus datos de investigación, en DIGITUM (Repositorio Institucional de la Universidad de Murcia).

1. Introducción

“La ciencia abierta (open Science) implica una evolución de la forma de producir, financiar, comunicar y evaluar el conocimiento científico. Supone un importante cambio de paradigma en las actividades de investigación, de divulgación de resultados y de medición del rendimiento” (ENCA 2023-2027).

La declaración internacional DORA (Declaración de San Francisco sobre Evaluación de la Investigación), la iniciativa europea CoARA (Coalición para el Avance de la Evaluación Científica) y en España, cambios normativos como la Ley de la Ciencia de 2022, la aparición de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA 2023-2027) y la aprobación de la Ley del Sistema Universitario

Español (LOSU) de 2023, han establecido un nuevo escenario, un nuevo modelo de evaluación de investigación.

Este movimiento forma parte de una tendencia internacional que promueve el acceso libre sin restricciones a los resultados científicos y a los datos de investigación. Su mayor beneficio es la aceleración del progreso científico, la mejora de la reproducibilidad de los estudios y el aumento del impacto de la investigación.

La Biblioteca de la Universidad de Murcia está comprometida con la innovación y el apoyo a la investigación, contribuye a hacer realidad la ciencia abierta, tiene un papel fundamental proporcionando acceso a recursos, formación en habilidades relacionadas y orienta en la gestión de datos.

2. Página web de la Biblioteca de la Universidad de Murcia

En la página web de la [Biblioteca de la Universidad de Murcia](#), la sección **“Investigar y publicar”** está dividida en múltiples secciones (Hemerotecas, Apoyo a la investigación, Gestión datos de investigación, Acceso abierto, Portal de investigación, etc.). En ella puedes encontrar acceso a bases de datos, revistas y recursos en línea que son fundamentales para la investigación y la producción académica, ayudando al PDI a recopilar la documentación necesaria para los procesos de acreditación y sexenios.

Además, ofrece servicios de apoyo como asesoramiento en la búsqueda y selección de fuentes de información relevantes, acceso a herramientas de gestión bibliográfica, formación en habilidades de búsqueda y recuperación de información.

3. Sección de Apoyo a la Investigación

En **“Apoyo a la investigación”** tenemos diferentes secciones (Índices de Impacto, Acreditación y sexenios, Repositorios, Producción científica, etc.), cada una de ellas está orientada a atender las posibles necesidades del PDI.

Destacamos las dos más consultadas, “Acreditaciones y sexenios” y “Producción científica”, que exponemos a continuación.

La sección de “**Acreditaciones y Sexenios**” recopila toda la información relativa a las convocatorias nacionales de ANECA y ofrece acceso a herramientas de evaluación de la producción científica, como índices de impacto y bases de datos especializadas, que pueden ayudar al PDI a evaluar su impacto.

La Biblioteca Universitaria de Murcia desempeña un papel fundamental en el apoyo al PDI en los procesos de acreditación y en la obtención de los Sexenios de Investigación, brinda orientación sobre cómo cumplir con los criterios establecidos para la obtención de los Sexenios de Investigación, así como asistencia en la identificación de las publicaciones más relevantes y la elaboración de informes de indicios de calidad.

En 2023 ANECA consciente de la necesidad de reformar los modelos de evaluación de la investigación, se ha adherido a la *San Francisco Declaration on Research Assessment (DORA)* y a la *Coalition for Advancing Research Assessment (CoARA)* para avanzar hacia una nueva cultura de evaluación de la actividad investigadora en toda su diversidad. Una declaración de intenciones en cuanto a la tendencia a seguir en las Acreditaciones y sexenios, siendo la convocatoria de Sexenios de 2023 la primera convocatoria pública que incorpora la nueva filosofía.

Por primera vez ANECA publicó un “Borrador con los criterios de evaluación de la Convocatoria 2023 de Sexenios de investigación” y “Borrador de Criterios de Evaluación y Requisitos mínimos de referencia de los méritos y competencias requeridas para obtener la Acreditación”. En ambos casos los expuso a consulta pública y abrió una vía de participación con los actores interesados del conjunto de la comunidad universitaria antes de publicar los criterios definitivos.

Los cambios en los criterios de evaluación son latentes: prima la valía de lo que se publica frente a dónde se publica y se valora la contribución científica a la ciencia abierta. Por primera vez, todas las aportaciones tienen que estar depositadas en un repositorio institucional, generalista o temático.

Todo esto provocó incertidumbre entre el personal investigador de todas las Universidades españolas. En la Universidad de Murcia, la biblioteca realizó cuatro cursos de formación para explicar todos los cambios e intentar transmitir al PDI algo de tranquilidad y confianza. Fue un éxito de participación. Se atendieron consultas puntuales del PDI y se hicieron sesiones de formación individualizadas previa cita.

Otra de las novedades de este año fue la forma en la que aportar los indicios de calidad. Anteriormente sólo tenías que aportar el dato bibliométrico, ahora había que añadir una bibliometría narrativa para aportar los indicios de calidad.

Para facilitar el trabajo al PDI, la biblioteca redactó un documento con todas las dimensiones y métricas de los criterios de evaluación, especificando de cada uno de los recursos, qué datos debía recoger y cómo narrarlos.

La Biblioteca, en su afán por ayudar, redactó varios documentos explicando paso a paso y con imágenes: dónde y cómo buscar las citas de un trabajo o un autor, cómo buscar indicios de evaluación científica, cómo usar las nuevas fuentes métricas que se especificaban en los criterios de evaluación de ANECA y se recopilaron ejemplos de bibliometría narrativa de otras universidades.

La “**producción científica**” es otra sección muy revisada por el personal investigador. En ella se pueden descubrir recomendaciones para escribir un artículo de investigación, dónde publicarlo, cómo evitar las revistas depredadoras, identificadores y perfiles de autor, taxonomía CRediT, Ranking, etc...

4. Sección de Gestión de datos de investigación

Desde enero de 2017, todos los proyectos financiados por el Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte 2020, deben elaborar un Plan de Gestión de Datos. Además, están obligados a depositar en acceso abierto las publicaciones científicas resultantes de los proyectos y los datos de investigación.

La gestión de datos es un concepto que abarca las tareas de organizar, estructurar, almacenar, preservar y compartir los datos de investigación utilizados durante un proyecto de investigación.

Por este motivo, en la Biblioteca hemos creado un grupo de apoyo a la gestión de datos de investigación y documentos de ayuda para la realización de un Plan de Gestión de Datos (PGD), así como una guía explicativa, donde se describen los diferentes apartados del Plan, recomendaciones, ejemplos y enlaces a diversos recursos de información.

La Biblioteca ha creado una página web “**Gestión de datos de investigación**” dónde proporciona una información completa, detallada y asequible sobre los procesos de gestión de los datos de investigación, empezando por la definición de los conceptos más básicos como, por ejemplo, qué son y qué no son datos de investigación, formatos en los que se pueden presentar, etc...

A la hora de realizar un PGD, es primordial que los datos de investigación cumplan con los principios FAIR. Los principios **FAIR** hacen referencia a cómo deben tratarse los datos de investigación para que sean **Findable** (localizable), **Accessible** (accesible), **Interoperable** (interoperable), **Re-usable** (reutilizable).

Desde marzo de 2022, la Universidad de Murcia forma parte de EUNIWEL, Universidad Europea para el Bienestar (*European University for Well-Being*). Es **una alianza de universidades que buscan mejorar el bienestar** de la sociedad y el medio ambiente de forma sostenible a través de la enseñanza conjunta y programas de investigación.

A partir de noviembre de 2023, se inicia la segunda fase (2023-2027) con un nuevo proyecto donde la Universidad de Murcia asumirá un papel de liderazgo en algunas acciones estratégicas, entre ellas, el desarrollo tecnológico y la movilidad internacional. En relación con la Ciencia Abierta, la biblioteca de la Universidad de Murcia, es la responsable de establecer un “fairification framework”.

Una sección importante en nuestra web es la de “**Compartir datos**”. En ella se muestran los beneficios que se obtienen al compartir los datos en abierto: maximiza la transparencia, garantiza la preservación, aumenta el impacto y la visibilidad de la investigación, entre otros. Existen algunos motivos por los

cuales algunos datos no podrán ser compartidos, por ejemplo, cuando los datos contienen información sensible o cuando los datos no son propiedad de quiénes lo han recopilado.

Para facilitar el acceso y preservación de los datos, se recomienda depositarlos en repositorios institucionales, generalistas o temáticos. El Repositorio institucional de la Universidad de Murcia (DIGITUM), ofrece en acceso abierto y a texto completo los documentos de carácter científico, docente e institucional generados por la Universidad de Murcia. Cuenta con la colección "**Datos de Investigación**" para depositar los datos generados por el PDI de la Universidad de Murcia.

Existen otros repositorios especializados o multidisciplinares como ZENODO, The Dataverse project, figshare y que son compatibles con el depósito en DIGITUM.

El depósito de documentos y datos de investigación en Digitum se puede realizar mediante Autoarchivo o Archivo delegado para que el proceso sea más ágil es preferible utilizar el autoarchivo. Estos documentos son revisados por la Biblioteca antes de su publicación.

Para facilitar el proceso de depósito al PDI se realizan talleres colectivos y sesiones individuales.

Uno de los bloques más importantes de nuestra página es el de "**Ayuda**". Aquí se encuentran los datos de contacto de las personas que asesoran en todo el proceso al personal investigador, así como normativa, otros recursos y la documentación que ha elaborado la biblioteca.

Para el personal investigador es muy reconfortante saber que en todo momento cuenta con un grupo de apoyo a la investigación.

5. Portal de investigación

El 20 de febrero de 2024 la Universidad de Murcia presentó el "**Portal de investigación**" a través de Dialnet CRIS, proyecto colaborativo con la Fundación Dialnet.

Este portal está destinado a recoger la producción científica del personal investigador de la Universidad de Murcia. Favorece la visibilidad de la producción científica en la Comunidad y fomenta el acceso a la investigación producida en el conjunto de centros. Es una herramienta que permite analizar los resultados y medir el impacto de la investigación, tan necesario para gestores y agencias de evaluación científica.

Sus objetivos principales se basan en servir a la comunidad universitaria y a la sociedad para potenciar el impacto y la visibilidad de los resultados de investigación desarrollados en nuestra institución

Cada PDI dispone de su propia página de autor que puede editar y mantener. En esta página se muestra todas las publicaciones, (artículos, libros, capítulos de libros...) tesis, tesis dirigidas, proyectos de investigación, indicadores, etc.

También existe la posibilidad de añadir publicaciones y de descargar el CVN (con la información sobre publicaciones, tesis y proyectos incluida en el portal). Los grupos de investigación también disponen de página de grupo que puede completarse.

6. Conclusiones

La característica más importante de la Ciencia Abierta (Open Science) es la apertura, no solo de las publicaciones, sino también de los datos de investigación, las metodologías, los procesos y la implicación de la ciudadanía en un entorno de investigación e innovación responsables.

Es un movimiento internacional que nace en la comunidad científica, que defiende una mayor accesibilidad, colaboración, eficiencia y transparencia de la investigación, para que sea más democrática y vinculada a las necesidades de la Sociedad.

La Biblioteca de la Universidad de Murcia ofrece apoyo a la comunidad científica institucional en su proceso de investigación, comunicación y evaluación científica con dos grupos de apoyo a la investigación, uno orientado a las acreditaciones y sexenios y el otro a la gestión de datos de investigación, abarcando entre ambos todo lo que el PDI puede necesitar.

La Biblioteca tiene un papel crucial en el apoyo a la ciencia abierta dentro de la Universidad de Murcia, apoyando al PDI en este emocionante viaje.

7. Bibliografía

- Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios para la evaluación de la actividad investigadora. [[BOE núm. 300, de 16 de diciembre de 2023](#)]
- Resolución de 19 de diciembre de 2023, de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueba la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora. [[BOE núm. 305, de 22 de diciembre de 2023](#)]
- [Horizont Europe 2000](#)
- [Página web de la Biblioteca de la Universidad de Murcia](#)

 **crue** Universidades
Españolas

I+D+i

Red de Bibliotecas
REBIUN